

CORPORACIÓN ENCHANTED ISLANDS S.A. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Quito, 30 de marzo de 2017

En cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Ley de Compañías, el siguiente es el Informe Anual de la Administración de CORPORACIÓN ENCHANTED ISLANDS S.A. para el año 2017.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Ámbito administrativo:

Se mantienen los mismos accionistas de Corporación Enchanted Islands S.A., y en los mismos porcentajes.

El comisario de la compañía es el señor Diego Andrés Almeida.

Ámbito laboral:

Para diciembre de 2016 la empresa tiene a una sola persona en nómina.

Ámbito legal:

Corporación Enchanted Islands S.A ha cumplido con todas sus obligaciones tanto con la SIC, el SRI, el IESS y el Ilustre Municipio de Quito.

En lo que respecta al cumplimiento de sus obligaciones, verificadas de forma rutinaria a Corporación Enchanted Islands S.A, éstas se han realizado satisfactoriamente y no han merecido observaciones de ningún tipo, menos aún sanciones.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

La compañía se encuentra activa con una operación económica limitada. Al momento se encuentra en búsqueda de un socio estratégico para abrir nuevos canales de distribución y lanzar al mercado nuevos productos.

ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Se espera que la Compañía tenga un repunte en el 2017 con la apertura de nuevos canales y acuerdos de alianza estratégica con socios comerciales.

La Administración agradece a los señores Accionistas por el respaldo y colaboración con su gestión, durante este ejercicio económico.

Corresponde pronunciarse a los señores Accionistas respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015, así como respecto del presente informe.

Atentamente,

Martha Tamayo
REPRESENTANTE LEGAL